



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 625 -2011-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 30 MAYO 2011

VISTOS:

El Informe N° 623-2011-GRC/GA-OL de fecha 06 de Mayo de 2011, Informe N° 176-2011-CALLAO-BCT de fecha 09 de Mayo de 2011, Proveído s/n de fecha 11 de Mayo de 2011 recaído en el Informe N° 623-2011-GRC/GA-OL, Memorándum N° 1115-2011-GRC/GRPPAT de fecha 23 de Mayo de 2011; Proveído s/n de fecha 25 de Abril de 2011 recaído en el Informe N° 685-2011- GRC/GA-OL de fecha 27 de Mayo de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 623-2011-GRC/GA-OL de fecha 06 de mayo de 2011, la Oficina de Logística remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 176-2011-CALLAO-BCT de fecha 09 de Mayo de 2011 elaborado por el profesional responsable asignado de la Unidad de Valor Referencial referido a los precios de mercado obtenidos mediante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado de acuerdo a los términos de referencia presentados por la Oficina de Logística para la **Contratación del Programa de Seguros de los Bienes Patrimoniales y Personales del Gobierno Regional del Callao 2011/2012** de conformidad a lo establecido en el artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Proveído s/n de fecha 11 de Mayo de 2011 recaído en el Informe N° 623-2011-GRC/GA-OL la Gerencia de Administración solicita la cobertura presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Memorándum N° 1115-2011-GRC/GRPPAT de fecha 23 de Mayo de 2011 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la Certificación de Crédito Presupuestario solicitada por la suma de US \$ 356,702.62 equivalente a la suma de S/ 983,785.83 al tipo de cambio al 23 de Mayo de 2011 según SBS S/ 2,758 , incluido los impuestos de ley, señalando la Estructura Funcional Programática, y la Cadena de Gasto;

Que mediante proveído s/n recaído en el Informe N° 685-2011-GRC/GA-OL de fecha 27 de Abril de 2011 de la Oficina de Logística, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia General Regional la aprobación del expediente de contratación referido en párrafos precedentes;

Estando a las atribuciones delegadas en la Resolución N° 000055 de fecha 13 de Enero de 2011, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-Gobierno Regional del Callao -CR de fecha 11 de Marzo de 2008 y con la visación de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE: El Expediente de Contratación para **Contratación del Programa de Seguros de los Bienes Patrimoniales y Personales del Gobierno Regional del Callao 2011- 2012** , correspondiendo a un **Proceso de Selección de Concurso Público**, con un valor referencial de US \$ 356,702.62 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Dos con 62/100 Dólares Americanos) incluido los impuestos de Ley; con un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario equivalente a 12 meses, con un sistema de contratación a suma alzada.

ARTICULO SEGUNDO.- Precisar que el egreso que demande la ejecución de gasto señalado en el artículo precedente tendrá la siguiente cadena programática para la afectación presupuestal:

CADENA INS		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO						MONTO
LIEG	U.E.	FU	PRO	SPRO	PROY.	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	03	006	0008	1000267	3000693	00001	18	0002	2	3	2	6	3	2	177,214.00
464	001	03	006	0008	1000267	3000693	00001	18	0002	2	3	2	6	3	4	166,072.00
464	001	03	006	0008	1000267	3000693	00001	18	0002	2	3	2	6	3	99	640,501.00
Nemo 0011									TOTAL						983,787.00	

ARTICULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional